

Convenio Andrés Bello

Autor
OPDI - Área de Análisis¹

Resumen

Este documento analiza el portafolio de servicios de la Secretaría ejecutiva del Convenio Andrés Bello y expone la experiencia de la Secretaría en la ejecución de proyectos en diversos campos y áreas del conocimiento.

Fecha de publicación 30 de noviembre de 2006

Contenido

Introducción	1
1 Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica especializada	2
1.1 Servicios relacionados directamente con la programación del CAB	2
1.2 Transferencia tecnológica de metodología de evaluación ex-post de proyectos	3
1.3 Cooperación financiera	3
1.4 Apoyo en gestión de recursos internacionales	3
1.5 Otros aportes de cooperación y asistencia técnica.....	3
2 Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica administrativa.....	4
2.1 Aportes de cooperación y asistencia técnica administrativa	5
3 Experiencias en cooperación y asistencia técnica.....	5
3.1 Experiencia en convenios de obras de infraestructura y fortalecimiento	
institucional:	5
3.2 Experiencia en convenios de medio ambiente y diversidad.....	5
3.3 Experiencia en convenios con componentes pedagógicos y sociales	6
3.4 Experiencia en convenios de ciencia y tecnología	7
4 Aspectos económicos de la oferta.....	7
Bibliografía	7

Introducción

La SECAB es un organismo internacional que presta servicios de cooperación y asistencia técnica a entidades públicas y privadas en los países miembros. Con estos convenios las entidades se benefician porque se reciben: aportes de cooperación y asistencia técnica, agilidad en la ejecución de los proyectos, beneficios tributarios, beneficios directos para el personal contratado por servicios, soporte técnico, rendimientos financieros, facilidades para conformar fondos interinstitucionales y para recibir recursos provenientes de donantes internacionales, apoyo para generar informes especiales a organismos de control, manejo especializado de archivo y ejecución oportuna de los presupuestos.

Actualmente está conformado por los siguientes países: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela.

Las ventajas diferenciales de trabajar con la SECAB son:

- La SECAB realiza aportes de cooperación y asistencia técnica a las entidades

¹ Viviana Osorio P., profesional

- La SECAB cuenta con un sistema de gestión de calidad ISO 9001 certificado por el ICONTEC para "gestión de convenios de cooperación y asistencia técnica"
- Agilidad en la ejecución de los proyectos
- Alto cumplimiento de cronogramas y presupuestos de los proyectos
- Obtención de resultados verificables al 100%
- Los beneficios tributarios de la SECAB pueden hacerse extensivos a los proyectos de las entidades
- Se genera un descongestionamiento de áreas de contratación, pagos e informes de la entidad
- Se generan beneficios directos para el personal contratado por servicios
- La SECAB asume responsabilidades civiles por eventuales problemas con contratistas
- Se ofrece un soporte técnico basado en experiencias sectoriales
- La entidad recibe rendimientos financieros sobre sus aportes económicos
- Se ofrecen facilidades para conformar fondos interinstitucionales y para recibir recursos provenientes de donantes internacionales
- Se suministra apoyo para generar informes especiales a organismos de control
- La SECAB ofrece un manejo especializado de archivo físico y en medio digital
- Se permite la ejecución oportuna de los presupuestos de las entidades
- Consulta de documentos e informes financieros, contractuales y pagos en tiempo real vía web

1 Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica especializada

La SECAB ofrece la prestación de servicios de cooperación y asistencia técnica especializada y administrativa que apoyan el cumplimiento de los objetivos, y que, en su conjunto y desde una visión integral, coadyuvan al éxito de los programas de la entidad.

El aporte de cooperación y asistencia técnica de la SECAB se concreta en actividades que deben ser consistentes con el objeto del convenio, con las líneas de acción del CAB y con las necesidades de la entidad y de la población beneficiaria. A continuación se detallan los servicios de cooperación y asistencia técnica que hacen parte del portafolio de la SECAB:

1.1 Servicios relacionados directamente con la programación del CAB

La SECAB presta asistencia técnica especializada mediante asesorías y transferencia de productos desarrollados por las áreas de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología del CAB. Las áreas programáticas del CAB (Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología) ejecutan continua e independientemente, programas y proyectos orientados a favorecer el desarrollo integral de los países miembros. Este actuar especial del CAB ha permitido acumular experiencias, conocimientos y tecnologías, que al ser transferidos a una entidad en el marco de un acuerdo o convenio de cooperación y asistencia técnica, se potencian los resultados esperados sin incurrir en inversiones adicionales, logrando así una mayor eficiencia en la inversión de los recursos públicos.

1.2 Transferencia tecnológica de metodología de evaluación ex-post de proyectos

La Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello está comprometida con el fortalecimiento de la evaluación de proyectos como herramienta fundamental para el aprendizaje y el consecuente mejoramiento en la ejecución de sus convenios y proyectos propios. Como parte de dicho esfuerzo la SECAB ha conformado un grupo selecto de equipos técnicos que han sido debidamente acreditados como Evaluadores SECAB. Para los anteriores efectos se ha elaborado una metodología propia detallada en un "Manual para la Evaluación Expost de Proyectos" que se constituye como la guía metodológica que unifica el trabajo de los Equipos Evaluadores SECAB para que las enseñanzas de su trabajo puedan integrarse bajo el marco de un sistema de evaluación. El objetivo general de este manual de evaluación es el de servir de guía para los Equipos Evaluadores SECAB con el fin de posibilitar la construcción y el mantenimiento de un sistema de evaluación.

La SECAB apoya a las entidades en la incorporación, en los proyectos, de los mecanismos de seguimiento y monitoreo necesarios para su evaluación ex-post. Para este seguimiento y evaluación, la SECAB suministra a las entidades algunos ejemplares del "*Manual de Evaluación Ex-post de Proyectos*" de su propiedad, realiza talleres virtuales o presenciales de transferencia tecnológica de la metodología detallada en el manual, asiste a la entidad en la implementación de esta metodología, o lleva a cabo directamente esta evaluación, de tal forma que se propenda por el fortalecimiento institucional de las entidades.

1.3 Cooperación financiera

La Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello está en capacidad de realizar cooperación financiera para apoyar algunos componentes de los proyectos, tales como la interventoría técnica, elaboración de estrategias de comunicación y/o cualquier actividad directamente relacionada con el proyecto o con el desarrollo institucional de la entidad.

1.4 Apoyo en gestión de recursos internacionales

La SECAB cuenta con una Oficina de Cooperación Internacional que se encarga del tema de apoyos institucionales del CAB y de búsqueda de financiamiento externo, a través de la cual y con la participación de expertos internacionales desarrolla contactos con diversas fuentes de financiamiento externo para, previo el conocimiento de los aspectos de interés en que se otorgan recursos de cooperación no reembolsable, presentar proyectos bajo las metodologías por estos determinadas, para acceder a los recursos que distribuyen. Esta gestión incluye: preparación conjunta de los proyectos; identificación de fuentes donantes bilaterales, descentralizadas o privadas; preparación de la información en los formatos exigidos por los donantes; identificación de socios europeos para generar confianza en los donantes; lobby en Europa previo a las mesas de donantes y a los work shops; acompañamiento durante la presentación de los proyectos a los donantes (si procede) durante las mesas y los work shops; seguimiento y atención a observaciones realizadas por los donantes durante el estudio del proyecto y de la documentación soporte de las entidades involucradas.

1.5 Otros aportes de cooperación y asistencia técnica

De acuerdo con el objetivo del proyecto a gestionar, la SECAB está en capacidad de presentar ofertas específicas que pueden incluir uno o varios de los siguientes aportes:

- Movilización de expertos internacionales

- Apoyo en movilización nacional de funcionarios
- Fortalecimiento de la gestión internacional
- Transferencia tecnológica
- Asesoría técnica
- Seguimiento y evaluación ex-post de proyectos
- Apoyo logístico a eventos
- Suministro de información técnica
- Apoyo en comunicación y difusión
- Participación en cursos CAB
- Articulación de esfuerzos interinstitucionales con medios convencionales o virtuales
- Fortalecimiento de la capacidad logística

De acuerdo con los requerimientos particulares de la entidad, la SECAB puede ampliar el alcance de los aportes de cooperación y asistencia técnica aplicables al programa o proyectos en una oferta específica, o en el acuerdo específico que se suscriba.

2 Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica administrativa

El propósito de la SECAB al ofrecer servicios administrativos es apoyar a la entidad en el manejo operativo que se desprende de la ejecución de los programas y proyectos especiales y que, por su carácter coyuntural, la estructura funcional no tiene la capacidad de absorber, por lo que se genera el riesgo de estancamientos y demoras que, además de incidir negativamente en el funcionamiento normal de la entidad, menoscaba la agilidad que deben tener estas acciones respecto de los programas y proyectos. Estos servicios de cooperación administrativa comprenden:

1. Procesos de contratación: la SECAB adelantará el proceso de contratación para la prestación de servicios técnicos, consultoría, asesoría, compraventa y/o suministro, con personas naturales o jurídicas.
2. Gastos directos: la entidad puede solicitar efectuar pagos directos por prestación de servicios, por adquisición de bienes terminados y para el pago de viáticos y tiquetes.
3. Gastos menores: se ofrece la constitución de una caja menor con un monto base acordado entre las partes.
4. Viáticos y pasajes aéreos: a este gasto se le da prioridad y un trámite especial para permitir un desembolso rápido de recursos.
5. Pago de las obligaciones: la SECAB realiza el pago de las obligaciones contraídas en desarrollo del contrato bajo dos modalidades: por transferencia electrónica o pago por ventanilla.
6. Aspectos contables: la SECAB abrirá una cuenta contable independiente para el Convenio, en la cual se registrarán los desembolsos de recursos entregados por la Entidad para su ejecución y compromisos pactados para su desarrollo.
7. Control: en cada una de las actividades se encuentran insertas acciones de control y seguimiento, que permiten garantizar a la entidad el adecuado cumplimiento de los compromisos pactados.
8. Informes: la SECAB elaborará y presentará los siguientes informes: financiero y contractual, de gestión, final, de ley y otros informes que la Entidad solicite.
9. Recursos logísticos: hardware, software y equipos audiovisuales y de apoyo a eventos.

10. Conservación de los documentos: la SECAB dispondrá de un archivo técnicamente clasificado, regido por las normas contenidas en el Reglamento del Archivo de la Organización, que garantiza el manejo de la documentación bajo criterios estrictos y de gran calidad.

2.1 Aportes de cooperación y asistencia técnica administrativa

El propósito de la SECAB al ofrecer servicios administrativos, es apoyar a las entidades en el manejo operativo que se desprende de la ejecución de los programas y proyectos especiales y que, por su carácter coyuntural, la estructura funcional no tiene la capacidad de absorber, por lo que se genera el riesgo de estancamientos y demoras que, además de incidir negativamente en el funcionamiento normal de la entidad, menoscaba la agilidad que deben tener estas acciones respecto de los programas y proyectos. **Estos servicios comprenden:** gestión de convocatorias, gestión contractual, gestión de pagos, administración de proyectos, reporte de indicadores de gestión, informes contables, financieros y de gestión, conservación de los documentos.

3 Experiencias en cooperación y asistencia técnica

La SECAB tiene en el manejo de convenios de cooperación y asistencia técnica amplia trayectoria, con entidades públicas del orden internacional, nacional, departamental, distrital y municipal, con recursos provenientes del presupuesto nacional, la banca multilateral, con organismos de cooperación y donantes internacionales. La experiencia del CAB se ha dividido en seis grupos: experiencia con organismos de control, experiencia en obras de infraestructura y fortalecimiento institucional, experiencia en medio ambiente y diversidad, experiencia en convenios con componentes pedagógicos y sociales, experiencia en convenios de ciencia y tecnología, experiencia en el sector salud.

3.1 Experiencia en convenios de obras de infraestructura y fortalecimiento institucional:

Convenio: IPS -410/00. Cooperación y asistencia técnica entre la SECAB y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para la recuperación, mantenimiento, ampliación y actividades conexas para el mejoramiento de la infraestructura energética de las zonas no interconectadas.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Desarrollo de proyectos de interconexión eléctrica
- Administración, operación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura eléctrica de las zonas no interconectadas
- Desarrollo de algunos estudios para proyectos eléctricos para las zonas no interconectadas
- Desarrollo de proyectos con nuevas tecnologías en generación eléctrica y el estudio e implementación de las medidas tendientes a minimizar los impactos ambientales de los proyectos eléctricos que adelante el Instituto.

3.2 Experiencia en convenios de medio ambiente y diversidad

Convenio: MMA-FONAM / 02F-03/ \$4.000.000.000 + Adición de \$4,800,000,000: Cooperación y asistencia técnica y administrativa entre el Fondo Nacional Ambiental - FONAM y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello - SECAB para la ejecución de las actividades de evaluación y seguimiento de proyectos objeto de licencia ambiental y

demás autorizaciones ambientales de competencia privativa del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo territorial.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Estudiar, diseñar y formular para el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, un sistema de calificación, selección, acreditación y/o de contratación de empresas consultoras para la prestación de servicios de evaluación y seguimiento ambiental.
- Estudiar y elaborar el proyecto de reglamentación de los cobros por los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, de competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR's, con el fin de unificar los criterios de cobros e instituir tarifas únicas a nivel nacional.
- Estudiar y elaborar el proyecto de reglamentación del parágrafo del artículo 43 de la ley 99/93.
- Desarrollar y formular un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica – EAE para un sector productivo.
- Diseñar y formular una metodología para efectuar AUDITORIAS AMBIENTALES a los proyectos licenciados.
- Capacitación a los entes territoriales en temas ambientales con especial énfasis en evaluación y seguimiento de proyectos licenciados.

3.3 Experiencia en convenios con componentes pedagógicos y sociales

Convenio: DAPRE FIP 2249/04 / \$92,477,057,222 + Adición por \$79,200,000,000 Cooperación y Asistencia Técnica que la SECAB le presta al DAPRE-FIP para la Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo – Proyecto "Familias Guardabosques" del fondo de Inversión para la Paz.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Aportar recursos financieros por la suma de \$700.000.000 + \$670.000.000 (adición) por concepto de contrapartida en los términos de la propuesta.
- Apoyo en el seguimiento y evaluación ex-post de programas de medio ambiente, desarrollo alternativo y diversificación rural.
- Transferencia Tecnológica de las Unidades Productivas Agroindustriales Rurales – UPAR.

Convenio: Universidad del Valle y SECAB. Aunar esfuerzos y conocimientos para la actualización de los textos educativos Módulos de Gestión Cultural, tomos I y II, desarrollados por el CAB y la Universidad del Valle.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Aporte de \$8.000.000 por concepto de actualización de los módulos.
- Aporte para el pago de los costos totales de edición de impresión de los módulos en Bogotá.
- Apoyo en la divulgación de los materiales elaborados entre las dos entidades; intercambio permanente de bibliografía especializada; evaluación periódica de los resultados de las acciones realizadas en cooperación.

3.4 Experiencia en convenios de ciencia y tecnología

Convenio: CORPONOR 0026/04/\$177.050.000. Brindar por parte de la SECAB a CORPONOR, los servicios de cooperación técnica y científica para la realización de las labores de reconocimiento predial y otras relacionadas con el proceso de actualización catastral de algunos Municipios del Departamento Norte de Santander.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Apoyo al grupo coordinador del proyecto, en la coordinación, ejecución, seguimiento y control de proyecto.
- Participación en los cursos CAB de cooperación y asistencia técnica
- Participación en las reuniones de expertos que programe el área de Ciencia y Tecnología del CAB durante la vigencia del Convenio.
- Suministro de publicaciones e información bibliográfica relacionada con el objeto con el objeto del convenio; y
- Apoyo en comunicación y difusión de las actividades y resultados del proyecto

4 Aspectos económicos de la oferta

Para cubrir parte de las actividades de cooperación y asistencia técnica especializada y administrativa que la SECAB desarrollará en virtud del convenio que se celebre, se propone que la Entidad reconozca a la SECAB un 4.5% de cada uno de los aportes en dinero que realice la Entidad y/u otros aportantes para la ejecución del convenio que se celebre. Debe anotarse que la SECAB puede realizar aportes en efectivo, entre otros aportes técnicos. Es importante considerar que la SECAB retornará a la Entidad la totalidad de los rendimientos financieros que se generen por los recursos colocados en este organismo. Se resalta la posibilidad que tiene la SECAB, en su calidad de organismo internacional, de recuperar el IVA cancelado y retornarlo al programa como un aporte de cooperación adicional.

Bibliografía

Oferta de servicios de cooperación técnica y asistencia. Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello. Bogotá. Marzo 2006.